



Patronato de Acción Contra la Lepra y Enfermedades de la Piel

FUNCIÓN

Desarrollar con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social la logística necesaria para la atención integral y eficaz de los pacientes que portan el Bacilo de Hansen, sus Contactos intradomiciliarios y toda persona que sea referida preferentemente por la red de servicios de salud del MSPAS o los que sean captados por nuestra institución. Proveyendo de forma gratuita la atención médica requerida, sus medicamentos, la hospitalización, los exámenes de laboratorio y gabinete requeridos y el abordaje multidisciplinario necesarios para el diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, así como asesoramiento y educación a sus familiares como forma de prevención evitando la propagación del mal.